

PENDIENTES MATEMÁTICAS 1º BACHILLERATO

INSTRUCCIONES A SEGUIR

Se realizarán cuatro exámenes a lo largo del curso: tres exámenes parciales que incluirán los contenidos de sus trimestres correspondientes y un examen final que versará sobre toda la materia del curso.


La nota de cada trimestre será la obtenida en el correspondiente examen parcial.

*La nota final de junio será la media de las notas de los exámenes parciales, que se calculará siempre que se **hayan aprobado los tres parciales.***

*En caso de suspender sólo un parcial, se recuperará dicho parcial en el examen final, pero si se **suspenden dos ó más parciales,** se recuperará **todo** el contenido de la asignatura mediante el examen final.*

Las notas que figuren en los boletines serán las aproximaciones correspondientes de las notas obtenidas en los exámenes (por redondeo o truncamiento, según el criterio de cada profesor).

El resultado de la media se aproximará según este mismo criterio y bajo ningún concepto se calculará con las calificaciones que figuren en los boletines emitidos por el programa Séneca. Se tendrán en cuenta las notas reales obtenidas en los exámenes correspondientes.

Código Seguro de Verificación: 14Nlc+V9HyxRtbB5BLm6SzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2B, 7C N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	30/10/2017 19:11:04
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	14Nlc+V9HyxRtbB5BLm6SzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/2
 14Nlc+V9HyxRtbB5BLm6SzJLYdAU3n8j			

FECHAS DE EXÁMENES

1^{er} EXAMEN PARCIAL 21 de noviembre de 2017 a las 17:30

2^o EXAMEN PARCIAL 23 de enero de 2018 a las 17:30


3^{er} EXAMEN PARCIAL 6 de marzo de 2018 a las 17:30

EXAMEN FINAL 24 de abril de 2018 a las 17:30

NOTA MUY IMPORTANTE: aquel alumno que apruebe la asignatura de 2º de bachillerato y no haya superado la de 1º se le considerará suspensa la de 2º (a pesar de tenerla aprobada). Sin embargo se le guardará la nota de 2º hasta la convocatoria de septiembre debiendo examinarse en dicha convocatoria extraordinaria sólo de la asignatura de 1º. Si en septiembre volviese a suspender la asignatura de 1º, automáticamente la calificación de 2º en la evaluación de septiembre será “suspenseo”.

Estepona, a 27 de Septiembre de 2017

Fdo: Inmaculada Fernández Fernández

Código Seguro de Verificación: 14Nlc+V9HyxRtbB5BLm6SzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 2B, 7C Nº.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	30/10/2017 19:11:04
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	14Nlc+V9HyxRtbB5BLm6SzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/2
 14Nlc+V9HyxRtbB5BLm6SzJLYdAU3n8j			